

Guayaquil, 28 de Enero de 1996

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA "JOCAL S. A."**

Ciudad.-

Estimado señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, de presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía "JOCAL S. A." comunico lo siguiente : Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente , no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía " JOCAL S. A." , Al 31 de Diciembre de 1.995, están respaldados por los registro contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "JOCAL S. A"

De los señores Accionistas;

  
**ING. LEÓFER PINCAJ RODRIGUEZ**  
**COMISARIO PRINCIPAL**



10 7 MAY 1996